

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30637 *BUSSINES ALIMENTACIÓN ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 130/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Sergio Pardo Castro contra la empresa Bussines Alimentación España, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B74243452, sobre cantidad, se ha dictado el día 17 de septiembre de 2010 Decreto por el que se declara al ejecutado Bussines Alimentación España, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.075,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072948-1